



Facultad del Ejército
Escuela Superior de Guerra
"Tte Gral Luis María Campos"



TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Título: "Actualización del curso de instructor de tropas montadas orientado exclusivamente a la equitación operativa".

Que para acceder al título de Especialista en Conducción Superior de OOMMTT presenta el Mayor Federico Martín OBREGÓN.

Director del TFI: Teniente Coronel Diego HEER

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de febrero de 2022.

Resumen

El empleo de ganado en operaciones militares en el siglo XXI mantiene plena vigencia. Nuestro ejército es uno de los tantos que poseen esta capacidad producto de despliegue territorial con ambientes geográficos tan particulares que hacen necesario el empleo de ganado, ya que es único medio que asegura la movilidad en zonas de difícil acceso tanto en el monte y como en la montaña. En la búsqueda de una mejora notoria en nivel de adiestramiento de las unidades que poseen ganado operacional se busca la formación de un instructor especialista en técnicas para unidades montadas. Para ello el presente trabajo se centra en analizar por que el actual curso de instructores de tropas montadas no responde a las necesidades operativas de la fuerza en esta aérea. Luego a través de la determinación de una propuesta de perfil profesional por competencias se pretende lograr la formación un instructor formado en la equitación operativa. Para finalmente estructurará una propuesta de un nuevo proyecto curricular que articule los conocimientos, prácticas y destrezas en búsqueda de un producto de vital importancia para el incremento del nivel operacional de los elementos que cuentan con ganado en sus cuadros de organización. De esta forma, luego de un profundo análisis de las diferentes variables que intervienen el es proceso de formacion de un especialista como el instructor de tropas montadas, lograr una propuesta adecuada y que permita a los oficiales qu egresan del curso un desempeño eficiente en las organizaciones militares provistas con ganado operacional en el Ejercito Argentino.

Palabras clave: tropas montadas, equitación operativa, instructor, competencias, actualización.

Tabla de contenido

Contenidos	Página
Introducción	1
Tema.	1
Antecedentes y justificación del problema.	1
Formulación del problema.	5
Objetivo general.	5
Objetivos específicos.	5
Metodología a emplear.	5
 Capítulo 1. Análisis del curso de instructor de tropas montadas	 7
Análisis del proyecto curricular actual	7
Conclusiones parciales.	15
 Capítulo 2. El instructor de tropas montadas	 17
¿Por qué un instructor de tropas de montadas?.....	17
Perfil de egreso del instructor de tropas montadas	19
Conclusiones parciales.	21
 Capítulo 3. Hacia un nuevo curso de instructor de tropas montadas	 23
Visión del nuevo curso	23
Propuesta de proyecto curricular actualizado	24
Conclusiones parciales.	36
 Conclusiones finales	 37
Referencias	40
Entrevistas	42
Anexos	43
Anexo 1 Esquema gráfico – metodológico.	43

Introducción

1. Tema

Actualización del curso de instructor de tropas montadas orientado exclusivamente a la equitación operativa.

2. Antecedentes y Justificación del problema

El empleo de ganado como parte de las operaciones militares ha sido una constante en muchos países del mundo, sobre todo en ambientes de difícil acceso o falta de infraestructura lo cual afecta sensiblemente la movilidad de las tropas. Los avances tecnológicos han ido potenciando las capacidades de los diferentes ejércitos y sobre todo de aquellos considerados como ejércitos referentes en el mundo, esto de alguna manera fue haciendo que el empleo del ganado fuera considerado como algo obsoleto o de un tiempo pasado. Pero en la realidad el uso del ganado operacional es algo que pese al paso del tiempo ha mantenido plena vigencia, ya que las capacidades que brinda el ganado son realmente únicas y que aun hoy la tecnología no ha podido superar. Es por eso que muchos de los ejércitos más profesionales en el mundo continúan empleando ganado operacional y otros han decidido incorporarlos nuevamente al servicio de sus países.

Luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos participaron junto a la Alianza del Norte en operaciones destinadas a derrotar las fuerzas talibanes en Afganistán, las cuales se caracterizaron por las grandes dificultades que presentaba el terreno y, por el uso de equinos y camélidos por parte de las fuerzas tanto locales como norteamericanas (las que se encontraron con una exigencia para la cual no estaban correctamente preparadas) (SANTON, 2010). Estas operaciones volvieron a poner el foco en la versatilidad del ganado en las operaciones del siglo XXI. Actualmente el Centro de Operaciones Especiales en Montaña del Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos dicta el Curso Avanzado de equitación para Fuerzas de Operaciones Especiales, no solo para integrantes del Cuerpo de Infantería de Marina sino para los integrantes de unidades de operaciones especiales de todas las fuerzas armadas de los Estados Unidos (MCMWTC, 2013). Países como Francia han reiniciado el proceso de experimentación para la obtención de ganado y la instrucción de sus fuerzas en el empleo y cuidado del ganado operacional (CHODORGE, 2021). También ejércitos como el Alemán o

el Ejército Chino emplean diferentes tipos de ganado para diferentes tareas operacionales con un alto grado de eficiencia (PLA, 2020).

En el marco regional vemos también un gran empleo del ganado en actividades netamente operacionales. Podemos nombrar a los pelotones montados del Ejército de Colombia que emplean caballos para dotar a pequeñas unidades especializadas en actividades de protección, reconocimiento, vigilancia en las zonas selváticas y de más difícil acceso de su país (SAUMETH, 2017). El Ejército del Perú por su parte emplea ganado equino en tareas de exploración y reconocimiento, como así también para actividades de patrullaje fronterizo (FRANCIA SOLIS, 2020). El Ejército Uruguayo también emplea los caballos para patrullaje y control fronterizo, o el Ejército Brasileño que los emplea tanto en actividades netamente militares como para actividades de control del orden por parte de los regimientos de caballería de guardas (FERRAZ DE OLIVEIRA, 2020). También podemos destacar el empleo de las mulas por parte del Ejército de Chile donde el nivel de instrucción de este ganado es periódicamente evaluado (EjercitoChile, 2021). Una característica similar entre todos los países nombrados es que todos cuentan con un elemento rector de esta actividad, este es el caso de las escuelas militares de equitación de cada país, donde se forman los instructores y subinstructores que serán luego los responsables de la instrucción en cada uno de los elementos de combate.

El Ejército Argentino posee una larga tradición en el uso de ganado para actividades operacionales, y actualmente posee tres Grandes Unidades de Combate provistas de ganado tanto caballar como mular. Estas son la Brigada de Montaña V, la Brigada de Montaña VI y la Brigada de Montaña VIII, además de otros elementos como el Regimiento de Infantería de Monte 28. También podemos destacar que todos los años, y como parte de los cursillos de destrezas básicas, los integrantes de las compañías de Comandos y de Fuerzas Especiales reciben instrucción básica para el manejo de ganado, embastado y conducción, teniendo la necesidad de apoyarse en personal idóneo de otras unidades para incrementar el pie de instrucción que les permita explotar de manera más eficiente esta capacidad que les brinda el ganado operacional, tal como lo hicieron las fuerzas especiales de los Estados Unidos en Afganistán en el 2001.

El ganado, ya sea mular o caballar, que es “destinado al servicio en institutos militares o unidades montadas con fines educacionales o empleo operacional” (EA, 2021, págs. 1 - Anx 1) se clasifica como Caballo de mediana alzada (tropa) o mular simplemente en el caso de las mulas. Estos pueden ser a su vez de silla, de carga, doble propósito o de tiro de acuerdo a las funciones para las cuales será empleado en el Ejército Argentino.

A partir de este breve análisis de la utilización del ganado en las operaciones militares del siglo XXI, se pretende resaltar la importancia de esta capacidad, a partir de la revalorización que están haciendo muchos de los ejércitos más importantes del mundo y a los cuales podemos considerar como referentes. Ahora bien, si nuestro ejército cuenta con esta capacidad, tiene la necesidad de emplearla por las características propias de nuestro territorio, y cuenta con varias organizaciones que permiten apoyar y explotar esta capacidad en busca de una mayor eficiencia en empleo del ganado operacional, debería dimensionarse la relevancia del proceso de instrucción y sobre todo la necesidad de contar con instructores debidamente formados para lograr del máximo aprovechamiento y explotación de esta capacidad.

Es por esto que presente trabajo busca presentar cuál es la finalidad que persigue la instrucción de equitación en el ámbito del Ejército Argentino. De acuerdo a nuestra doctrina (EA, 1976, pág. 1) el objetivo final de la instrucción de equitación es “lograr el completo dominio del caballo en el terreno”, adecuando esta prescripción reglamentaria antigua a las actuales técnicas de formulación de objetivos, se puede enunciar como “proporcionar las destrezas necesarias para dominar por completo del caballo en el terreno y consolidarlas mediante la práctica” (DOMINGUEZ SILVA, 2015, pág. 3) y en este mismo trabajo vemos también enunciado el objetivo educativo de aprendizaje expresado como “lograr que el jinete aislado o en el marco de fracciones orgánicas se desplace por terreno variado a distintos aires de marcha” (DOMINGUEZ SILVA, 2015, pág. 3). También la doctrina establece en el reglamento de instrucción de los cuadros, que la equitación es uno de los ejercicios de destreza a desarrollar por la instrucción de cuadros, junto al adiestramiento físico militar, la esgrima, el tiro y el esquí, andinismo y paracaidismo (EA, 2000). En virtud de lo expresado es que debemos diferenciar a la equitación deportiva de la equitación operativa, entendiendo que ambas son de gran importancia para nuestro ejército y que se complementan entre sí. El objeto del presente trabajo se concentrará exclusivamente en la equitación operativa.

La instrucción de equitación operativa debe ser llevada adelante por personal capacitado y con la suficiente experiencia a fin de alcanzar los mejores resultados (USArmy, 2004). Lograr instructores de tropas montadas que puedan guiar la instrucción permitirá lograr el empleo eficiente de cualquier tipo de ganado en actividades operacionales, el cual, como se ha mencionado anteriormente es empleado por muchos elementos de todas las armas.

La doctrina también establece que es responsabilidad de los jefes de unidad que esta instrucción se lleve adelante con el mayor grado de detalle a fin de alcanzar los objetivos (EA, 2016, págs. Introducción - I). Entonces cuando hablamos de instrucción de equitación deberíamos pensar en un instructor de equitación debidamente formado para guiar la

instrucción montada de un elemento provisto de ganado operacional y a la vez ser el principal asesor del jefe del mismo en todo lo relacionado al mantenimiento, cuidado y conservación de ese ganado provisto. Este instructor nos lleva a pensar en el instituto de perfeccionamiento idóneo para su formación, que es la Escuela Militar de Tropas Montadas. Si comparamos a este instituto con otros como la Escuela Militar de Monte que forma instructores de tropas de Monte que serán los responsables de la instrucción de su área en las unidades y subunidades de dos brigadas de monte (III y XII), o la Escuela Militar de Montaña que forma instructores de esquí o andinismo que se desempeñaran en los elementos de las tres brigadas de montaña (V, VI y VIII), podemos entender la importancia de la formación de instructores de tropas montadas si recordamos que nuestro ejército cuenta con tres brigadas provistas con ganado operacional y que además cuenta con la Dirección de Remonta y Veterinaria como responsable de la cría, provisión, cuidado y supervisión del estado tanto sanitario como del nivel de instrucción alcanzado por el ganado operacional.

En cuanto al estado de la cuestión resulta por lo menos raro que no haya investigaciones previas relacionadas con la búsqueda de un empleo más eficiente del ganado operacional o sobre la necesidad de contar con instructores adecuadamente formados para guiar la instrucción montada en los elementos que cuentan con esta capacidad, siendo esto una muestra de la falta de un adecuado asesoramiento de la importancia que reviste la instrucción montada para las unidades provistas con ganado y para el ejército en su conjunto.

La investigación de estado mayor llevada a cabo con el objetivo de analizar la aptitud de la, entonces, Escuela Militar de Equitación (actual Escuela Militar de Tropas Montadas) para la realización de un curso de técnicas montadas (DOMINGUEZ SILVA F. , 2013), es una aproximación parcial a la idea de la equitación operativa en la Escuela Militar de Tropas Montadas.

En una visión preliminar de las características del actual curso de instructor de tropas montadas evidencian una clara orientación a la equitación deportiva y sus requisitos de ingreso hacen que exclusivamente puedan realizar los oficiales que acrediten participación hípica deportiva (EA, 2020).

Es por lo expresado anteriormente que considero apropiada la revisión del curso de instructor de tropas montadas. El presente trabajo buscará determinar aquellos aspectos esenciales que deberán ser modificados en el proyecto curricular del mismo permitiendo así orientarlo a la equitación operativa y poder así explotar al máximo el empleo de ganado en operaciones militares por parte de nuestro ejército.

3. Formulación del problema

¿Cómo actualizar el Curso de Instructor de Tropas Montadas para orientarlo exclusivamente a la equitación operativa?

4. Objetivos de Investigación

Objetivo General

Definir una propuesta para la estructura de un nuevo curso que permita formar un instructor de tropas montadas orientado exclusivamente a la equitación operativa.

Objetivos Específicos

El primer objetivo específico consiste en analizar el CITM actual para determinar una propuesta de los aspectos a modificar.

El segundo objetivo específico pretende definir una propuesta del perfil de egreso y competencias del instructor de tropas montadas para que se adapte a las necesidades de la equitación operativa.

Finalmente, el tercer y último objetivo específico es enunciar una propuesta de proyecto curricular para orientar el CITM exclusivamente a la equitación operativa.

5. Metodología a emplear. Anexo 1 Esquema gráfico – metodológico.

La presente investigación se desarrolla sobre la base del método deductivo, en la cual se plantea un objetivo general y tres objetivos particulares, a partir de los cuales se alcanzan conclusiones parciales para dar respuestas a cada uno de los objetivos particulares. Posteriormente, las conclusiones finales brindarán las respuestas al objetivo general planteado. El diseño de la investigación será de carácter explicativo, en el cual se empleará como técnica de validación el análisis bibliográfico.

El trabajo se desarrollará en tres capítulos. Análisis del curso de instructor de tropas montadas, el instructor de tropas montadas y finalmente el proyecto curricular actualizado

para poder de esta forma actualizar el curso de instructor de tropas montadas a la equitación operativa exclusivamente.

Capítulo 1

Análisis del curso de instructor de tropas montadas.

El capítulo tiene por objetivo particular analizar el CITM actual para determinar la propuesta de aquellos aspectos a modificar. Para ello se analizarán las diferentes partes componentes de la estructura del curso actual que permitirán identificar los aspectos esenciales sobre los cuales deberá trabajarse con el objetivo de reorientar este curso de perfeccionamiento hacia la equitación operativa. Es así que en el desarrollo del presente capítulo se establecerán los aspectos a modificar y estos serán desarrollados en el capítulo 3. Se buscará también clarificar las necesidades que se deberán satisfacer a través de la formación de oficiales especialistas, ya que este será el factor que dará verdadero sentido al curso y su producto resultante, el instructor de tropas montadas.

Cuando hablamos de un curso de perfeccionamiento dentro del ámbito ejército nos referimos a una de las acciones educativas contempladas en el sistema educativo del Ejército Argentino. El curso es considerado como la acción educativa más importante dentro de la etapa de perfeccionamiento y cuya finalidad es la de incrementar el nivel de conocimientos de un militar ya formado en la búsqueda de un especialista que pueda satisfacer necesidades específicas dentro del ámbito profesional. Esas necesidades son las que darán origen y fundamento a un curso que buscará una mejora en el funcionamiento de una determinada área a través de la formación de especialistas. Nuestra doctrina establece un método para la elaboración de un proyecto curricular para una nueva carrera o curso (EA, 2007, pág. 26). Este método consta de seis pasos para completar la secuencia básica de su planeamiento. Estos pasos son, la fundamentación, la determinación del perfil de egreso, la organización y estructuración curricular, el análisis de congruencia perfil – alcance – materias, la determinación de recursos y por último la elaboración del documento. De esta forma el proyecto curricular se estructura en ocho partes componentes, las cuales contendrán a su vez subtítulos de acuerdo al grado de detalle que se necesite. Estas partes componentes son: fundamentación, caracterización, perfil, metas u objetivos educativos de enseñanza, estructura curricular, contenidos mínimos, distribución general del tiempo y descripción sintética de su desarrollo (EA, 2007). En función del objetivo del capítulo analizaremos los ocho puntos mencionados a los efectos de determinar los aspectos a modificar en la nueva estructura del curso de instructor de tropas montadas.

1. Análisis del proyecto curricular actual.

Comenzaremos por la fundamentación del curso. Esta, de acuerdo a la doctrina vigente consiste en identificar las necesidades que dieron origen al curso y que deberán satisfacer las necesidades de capacitación para el individuo y/o la organización.

El fundamento del curso actual, de acuerdo al proyecto curricular, enuncia que la Escuela Militar de Tropas Montadas, organismo del Ejército Argentino, mantiene la continuidad histórica de la Escuela Militar de Equitación (su anterior denominación) consolidando de esta forma una vasta trayectoria en la práctica y la enseñanza de las distintas disciplinas hípicas, circunstancia que ha trascendido al ámbito militar y ha tenido y tiene una gran influencia en la práctica de los deportes hípicos y en las organizaciones sociales, escuelas, clubes y asociaciones que conforman la actividad. La Escuela Militar de Equitación, instituto de perfeccionamiento sobre el cual se organizó la Escuela Militar de Tropas Montadas, fue creada en el año 1950 por superior decreto Nro 16.986, inserto en boletín confidencial militar de ejército Nro 130, dependiendo de la inspección de caballería, estando su asiento en Campo de Mayo, en los cuarteles de la Escuela de Caballería. Su creación obedeció a la necesidad de formar al personal de oficiales como instructores de equitación, que a su egreso y mediante la práctica de las distintas actividades ecuestres en los regimientos, deberían forjar el carácter, desarrollar destrezas, cimentar el espíritu de cuerpo, la camaradería y estrechar vínculos con la comunidad a lo largo y ancho del territorio nacional. A los fines de contribuir con mayor eficacia y eficiencia a las actividades de adiestramiento operacional y alistamiento de responsabilidad de la fuerza Ejército, la Escuela Militar de Equitación reformula parcialmente sus objetivos académicos y consecuentemente modifica su orgánica, cambiando por lo tanto su denominación con fecha 18 de agosto de 2017, por la de escuela militar de tropas montadas, de conformidad a lo dispuesto por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército mediante la resolución Nro. 2993/17. La nueva orientación busca formar instructores y subinstructores con conocimientos teórico - prácticos, capacitados para la enseñanza y ejecución de las actividades ecuestres, el adiestramiento y cuidado del ganado de servicio, como así también, para la organización, funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones que permitan el desarrollo de la actividad hípica en todo el ámbito de la fuerza, buscando a la par, mantener e incrementar a través de las distintas disciplinas ecuestres los valores propios del soldado. En síntesis, busca perfeccionar a los alumnos de los distintos cursos como jinetes y les dará las bases pedagógicas y didácticas para transmitir los secretos del arte ecuestre, pero también los capacitará, en el adiestramiento y cuidado del ganado

operacional, recurso escaso y costoso que el estado pone bajo la responsabilidad, tanto de los jefes de las unidades tácticas como los jefes de las menores fracciones orgánicas, y del que se debe obtener la máxima eficiencia y aptitud conforme a sus previsiones de empleo operacional.

Del análisis de lo expresado anteriormente se desprenden los siguientes aspectos a modificar. No se establecen cuáles son las necesidades que debe satisfacer el curso. Los primeros cuatro párrafos se refieren a la historia del instituto, aspecto que no tiene relevancia al momento de establecer la finalidad del curso. También hace referencia a formar instructores y subinstructores cuando en realidad está orientado exclusivamente a instructores. Sería conveniente establecer las necesidades que satisface o actividades, habilidades, destrezas o acciones que el instructor podrá ejecutar luego de finalizado el curso y de esa forma el fundamento estará completo y doctrinariamente acorde.

A continuación, se analizará la caracterización del curso y todos los subcomponentes que dan sustancia a esta parte del proyecto curricular. El primer aspecto de la caracterización es la denominación del curso, la cual resulta apropiada por lo que no se ve la necesidad de modificarla. El segundo aspecto a analizar como parte de la caracterización es la duración y la modalidad. Actualmente el CITM tiene una duración de un año y es de modalidad presencial. Haciendo un análisis de coherencia entre el perfil – alcance – materias será posible determinar correctamente la duración y modalidad del curso, que en una primera apreciación el carácter de presencialidad es coherente por el alto contenido práctico que se impartirá durante el curso, pero un año de duración parecería mucho tiempo. Continuando con los subcomponentes de la caracterización, el tercero es la fracción o personal que lo realiza. El actual CITM está destinado a oficiales del ejército argentino, oficiales de países amigos y oficiales de fuerzas de seguridad nacionales. Con respecto a los oficiales del ejército solo pueden realizar el curso subtenientes en primera fracción (o dicho de otro modo, en el tercer año del grado de subteniente), tenientes en primera y segunda fracción (en el segundo y tercer año del grado de teniente) y tenientes primeros en cuarta fracción (en el primer año del grado de teniente primero). De acuerdo con la caracterización de los diferentes cursos de instructores en el ámbito de la fuerza, el caso del CITM es el único que no se orienta a oficiales que presten servicios en unidades o subunidades que respondan a una especialidad determinada (monte, montaña, paracaidismo, blindados, etc.). Esto deberá ser modificado buscando que este curso sea realizado por personal destinado en unidades provistas con ganado operacional y a la vez permitir la participación de oficiales subalternos hasta el grado de capitán de la misma manera que en los cursos de instructores de paracaidismo, esquí, monte o blindados. El cuarto

subcomponente es la finalidad del curso, la cual de acuerdo a lo que establece el actual proyecto curricular es formar un instructor de tropas montadas con conocimientos teórico - prácticos, capacitado para la enseñanza y práctica de las actividades operacionales que requieran el empleo de ganado mular o caballar, permitiendo a la finalización del curso asegurar, mediante la capacitación específica, la presencia de personal idóneo para el cuidado y adiestramiento del ganado operacional en todo el ámbito de la fuerza. Asimismo, perfeccionará la destreza ecuestre de los alumnos como jinetes y les dará las bases pedagógicas y didácticas para transmitir las técnicas del pasaje de obstáculos, técnicas del adiestramiento de ganado, técnicas de trabajo en el terreno y técnicas de trabajo en equipo. Conjuntamente con lo anterior, a través de capacitación operacional y la practica las distintas disciplinas hípicas, buscará mantener e incrementar los valores institucionales permanentes de fe en Dios, amor a la patria y pasión por la libertad. Igualmente alentará y acrecentará mediante la realización de las distintas actividades específicas del curso, los valores propios del soldado del Ejército Argentino: Patriotismo, disciplina, abnegación, profesionalismo, espíritu de cuerpo, integridad, lealtad, honor y valor. Capacitar al oficial subalterno para desempeñarse como instructor montado en unidades con ganado operacional.

En referencia a la finalidad y luego del análisis comparativo con los cursos anteriormente mencionados también se haya conveniente su modificación buscando la esencialidad en su redacción. Debiendo enunciarse simplemente como en los primeros reglones del proyecto actual, formar a un instructor de tropas montadas con conocimientos teórico - prácticos, capacitado para la enseñanza y práctica de las actividades operacionales que requieran el empleo de ganado mular o caballar.

El quinto y último subcomponente de la caracterización son las especificaciones, aquí se incluyen el lugar de realización, director del curso y dirección que ejerce control funcional sobre el mismo. Estos aspectos son correctos y adecuados en el proyecto curricular actual, pero considero que podrían incluirse más lugares tendientes a incrementar el nivel de la capacitación al permitir interactuar con diferentes ambientes geográficos particulares. Esto también permitirá el trabajo con diferentes tipos de ganado, y conocer diferentes empleos y materiales específicos de cada arma.

La tercera parte dentro del proyecto curricular de acuerdo a lo establecido en el reglamento de educación profesional en el ejército (MFD-51-1-I) es el perfil. A este se lo reconoce como perfil de egreso. Aquí también se incluirá el alcance. Este hace referencia a todas aquellas actividades para las cuales resulta competente un profesional en función del título alcanzado. Actualmente el alcance expresado en proyecto curricular del curso de instructor de tropas

montadas enuncia “Para el personal de Oficiales, tendiendo a formar los futuros Instructores de Unidades Montadas para alcanzar la competencia para el mantenimiento y adiestramiento para el ganado operacional orgánico del Ejército Argentino” (EA, 2020). Este es otro aspecto que considero debe adecuarse al método doctrinario dejando establecidos los roles, actividades y puestos que podrá ocupar un instructor de tropas montadas una vez que haya aprobado el curso. También se enuncian dos capacidades hacia las cuales se orienta el CITM, pero estas son solo algunas de las competencias a alcanzar al momento del egreso. Por otra parte, las capacidades a lograr por el alumno deben plasmarse en el perfil de egreso y no como parte del alcance del curso. Luego corresponde la enunciación el perfil de egreso, pero ya que este será motivo de desarrollo en el capítulo 2, simplemente determinaremos que es un aspecto del actual proyecto curricular que deberá modificarse. Así mismo su redacción completa y consolidada será plasmada en el capítulo 3.

Como ultimo componente de esta sección analizaremos las metas u objetivos educativos de enseñanza. Estos son la expresión concreta de las metas que se deben alcanzar a través de la enseñanza que se desarrolla en el curso. Es aquí donde debería expresarse el objetivo del curso, pero el proyecto actual no lo establece, es por eso que deberá ser redactado e incluido en la estructura de nuevo proyecto curricular. Este punto en particular es de gran importancia ya que un objetivo bien definido permitirá orientar correctamente el camino hacia el logro del perfil buscado y el nivel de conocimientos que se pretende lograr en el alumno.

Para comenzar con el desarrollo y análisis de los componentes del CITM, analizaremos la estructura curricular. Es en esta parte donde se expresará la nómina de materias a través de las cuales se llevará adelante el proyecto de enseñanza – aprendizaje, con sus respectivas horas totales (EA, 2007). Las materias que componen la estructura actual son:

Cuadro 1. Estructura curricular CITM

Código	ASIGNATURA	DEP	Carga Horaria semanal	Carga Horaria total	Correlatividad
1	Didáctica Aplicada	S	2	40	-
2	Hipología	S	2	40	-
3	Asiento	S	5	90	-
4	Potros	A	5	180	-
5	Potros 2	A	5	180	-
6	Técnicas de pasaje de obstáculos	A	5	180	-
7	Técnicas de trabajo en el terreno	A	5	180	-

8	Técnicas de unidad montada	S	5	90	
9	Técnicas de trabajo en equipo	A	2	90	-
10	Técnicas del adiestramiento de ganado	S	5	90	3
11	Práctica de la Enseñanza	S	5	90	1-2

En un primer análisis general, la nómina de materias pareciera adecuada para cumplir con el objetivo de formar un instructor de tropas montadas idóneo en el trabajo con ganado operacional como se pretende. Pero cuando se realiza un análisis más profundo sobre los contenidos que se incluyen en cada plan de materia es que nos encontramos que no es tan adecuado. Este es el caso de las materias técnicas de pasaje de obstáculos, técnicas de trabajos en el terreno, técnicas del adiestramiento de ganado y técnicas de trabajo en equipo. Y parcialmente con las materias asiento, potros y potros 2 ya que los objetivos de aprendizaje de estas tres materias tienen una utilidad en la equitación operativa pero aún se orientan hacia la equitación deportiva, razón por la cual será necesaria su modificación o adaptación a fin de poder alcanzar los objetivos que buscan el nuevo curso. La materia técnicas de pasaje de obstáculos, de acuerdo al plan de materia tiene el siguiente objetivo de aprendizaje:

Que el alumno logre al término del desarrollo de la asignatura:

- Demostrar habilidades y aptitudes para el desarrollo de la teoría del salto moderno
- Conocer los diferentes trabajos que se realizan con el caballo de salto
- Conocer la doctrina rectora de la disciplina
- Demostrar habilidad en la ejecución de un plan de trabajo que posibilite su participación en concursos de saltos variados de hasta 1,20 metros

En el caso de la materia técnica de trabajos en el terreno el objetivo de aprendizaje es:

Que el alumno logre al término del desarrollo de la materia:

- Identificar y conocer claramente las técnicas de ejecución de los trabajos en el exterior, para el desarrollo de cadencias y fondo aeróbico y anaeróbico.
- Demostrar habilidad y destreza conduciendo su montado en la ejecución de trabajos de velocidad
- Ejecutar con destrezas saltos en el exterior, hacia arriba, abajo y desde diferentes desniveles

- Conocer e identificar las cadencias del *steeple chase* y ejecutar recorridos de seis a ocho obstáculos en las cadencias correspondientes
- Conocer e identificar las diferentes competencias del concurso completo de equitación y la reglamentación como jurado de cancha
- Perfeccionar la técnica de conducción en recorridos de salto en pista del tercer día
- Regular con habilidad y destreza el esfuerzo de su montado con serenidad durante la prueba del tercer día
- Demostrar habilidad en la participación de un concurso completo de equitación de una estrella

En el caso de la materia técnicas del adiestramiento de ganado el objetivo de aprendizaje es:

Que el alumno logre al término del desarrollo de la materia:

- Conocer los contenidos en forma progresiva con que se imparte la equitación básica
- Conocer e identificar las bases teóricas de las distintas técnicas del adiestramiento elemental
- Conocer los ejercicios que se ejecutan en el adiestramiento superior y su técnica de ejecución
- Conocer e identificar los ejercicios de alta escuela y su técnica para enseñarlos

En el caso de la materia técnica de trabajos en equipo el objetivo de aprendizaje es:

Que el alumno logre al término del desarrollo de la materia:

- Conocer e identificar las reglas generales de juego
- Conocer las diferentes reglas de cancha
- Conocer las distintas penalidades del juego
- Conocer las directivas que rigen a los jueces
- Distinguir las características generales que debe poseer un caballo de polo
- Conocer los equipos de montar
- Conocer los distintos tipos de tacos
- Conocer y demostrar habilidad en la ejecución de la equitación particular de polo
- Demostrar habilidad para ejecutar un correcto taqueo
- Distinguir las características de cada jugador según el puesto

- Conocer los conceptos básicos que rigen el polo
- Demostrar habilidad en la ejecución de una práctica de polo en los distintos puestos
- Demostrar habilidad para desempeñarse como juez en una practica

Quedo claro así que estos son objetivos que se corresponden con la equitación deportiva y no la equitación operativa. En relación con los objetivos hacia los cuales estará orientado en nuevo curso, hace que necesariamente algunas de las materias contenidas en el proyecto curricular actual deban ser modificadas, adaptadas y en algunos casos, como los analizados anteriormente, eliminadas. De igual manera la carga horaria también es un aspecto que deberá ser adecuado tanto desde el punto de vista de la importancia que reviste cada materia en el desarrollo general del curso como también en relación a la duración total del mismo, aspecto que se determinó anteriormente como un punto a modificar.

Continuando con el análisis del proyecto curricular, se verán los contenidos mínimos. Estos se expresarán de acuerdo a la organización curricular elegida durante el planeamiento, estableciéndose los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) prescriptivos, es decir que, obligatoriamente deberán impartirse para alcanzar el perfil (EA, 2007). Lo primero que se observa en el proyecto curricular actual es que no solo se enumeran los contenidos mínimos, sino que además se enuncian los objetivos de aprendizaje de cada materia, cuestión que es innecesaria en esta parte del proyecto. También se observa que los conocimientos mínimos no son tales ya que estos son la totalidad contenidos que se expresan en los respectivos planes de materia. Así es que los conocimientos mínimos a ser impartidos también deberán modificarse ya que estos estarán en relación directa con el perfil que quiere alcanzarse con la aprobación del curso, pero además porque son aquellos contenidos que se consideran esenciales y no todos los que forman parte del plan de materia.

La distribución general del tiempo será el próximo aspecto a analizar. Este se graficará en porcentajes, como pauta general, el tiempo que se hubiere asignado a cada área programática o materia del total disponible (EA, 2007). Si bien como parte del proyecto curricular se establecen las áreas programáticas y las diferentes materias, estas no están acompañadas ni de la cantidad de horas (estas solo están expresadas en la estructura curricular) ni del porcentaje que representan esas horas en relación al total disponible. Es por este motivo que se lo destaca como otro aspecto a corregir en el nuevo proyecto curricular.

Y por último la descripción sintética de su desarrollo será el aspecto con el cual se concluirá el análisis del proyecto curricular del actual CITM. En esta descripción se incluirán aquellos aspectos que no hayan sido mencionados en los párrafos anteriores y que son particulares de cada curso. Este podrá contener, condiciones generales de admisión, condiciones generales de aprobación, idea general del desarrollo, evaluaciones, consecuencias de su aprobación o no aprobación y otras consideraciones. A continuación, se analizarán cada una de las características enunciadas previamente.

Condiciones generales de admisión. Se establece que para el ingreso se deberá aprobar el examen de admisión, y luego dice “Para los oficiales de infantería, artillería, comunicaciones e ingenieros, se reservará una vacante fija con independencia del orden de merito general obtenido en el examen de admisión”. Este párrafo evidencia la clara orientación del actual curso a oficiales del arma de caballería, y si bien no es parte del proyecto curricular, la directiva de selección de postulantes a ingresar al curso de instructor de tropas montadas establece que oficiales que se postulen deberán acreditar su constancia y dedicación a la actividad hípica y que las propuestas de ingreso serán aprobadas por el Consejo Superior del Arma de Caballería (CSAC). Este aspecto debe ser modificado ya que el instructor de tropas montadas es importante y necesario para todas las armas por igual. En cuanto a las condiciones generales de aprobación se encuentran detalladas correctamente, motivo por el cual considero que no deben ser modificadas. En cuanto a la idea general del desarrollo, que es donde incluirán aquellos aspectos que servirán de orientación general de la directiva que se entregara a los alumnos además las acciones de enseñanza aprendizaje, ejercitaciones y actividad curriculares como extracurriculares. En el proyecto curricular actual este punto no fue incluido, pero deberá incluirse en el nuevo proyecto. El siguiente aspecto son las evaluaciones, tanto de ingreso como durante el proceso y de promoción o egreso. Este aspecto también deberá ser modificado ya que está incompleto. Por ultimo las consecuencias de aprobación como de no aprobación están enunciadas de manera adecuada, razón por la cual no es necesario modificarlas.

2. Conclusiones parciales

Como se ha visto a lo largo del capítulo se analizó el proyecto curricular del curso de instructor de tropas montadas buscando determinar aquellos aspectos que se propone sean modificados a fin de lograr el objetivo de orientar este curso a la equitación operativa.

Entre los aspectos que se consideraron que deberán ser modificados se encuentran el fundamento, ya que en este no se establecen necesidades a satisfacer, la caracterización de curso deberá corregirse en parte. Se pudo ver que el alcance de curso y el perfil de egreso también deben ser adaptados, las metas u objetivos educativos de enseñanza deben ser redactados ya que estos no fueron incluidos en el proyecto actual. En cuanto a la estructura curricular se deberán eliminar materias y adaptar otras. Los contenidos mínimos a impartir no pueden ser todos los contenidos de la materia, ya que sino no se distingue lo esencial de lo accesorio. De igual forma la distribución general el tiempo debe ser adecuada al método que establece la doctrina. Y por último en la descripción sintética de su desarrollo se deberán realizar ajustes menores como incluir las evaluaciones y la idea general del curso.

Los aspectos más importantes a resaltar como resultado del análisis llevado a cabo, es que el proyecto curricular del actual CITM, primero se orienta a los oficiales del arma de caballería, cuando se ha establecido que la importancia del adiestramiento de las tropas montadas es de un gran valor para todas las armas en razón de que todas las armas cuentan con elementos provistos con ganado operacional. Siendo el consejo superior del arma de caballería el órgano que determina y aprueba las propuestas de ingreso al curso. Y segundo, es que la estructura curricular evidencia una marcada orientación del curso hacia la equitación deportiva. Los planes de materia como el de Técnicas de Trabajo en el terreno cuya finalidad es practica y enseñanza del concurso completo de equitación, técnicas de pasaje de obstáculos que está dirigida a la disciplina de saltos variados, técnicas del adiestramiento del ganado que no busca el adiestramiento operacional sin que el adiestramiento o Dressage como disciplina ecuestre deportiva y técnicas de trabajo en equipo apunta a practica de polo, son una clara muestra de esto.

De esta manera se concluye con el análisis de las partes componentes del actual proyecto curricular del curso de instructor de tropas montadas y quedan determinados los aspectos que propone sean modificados en la estructura del nuevo curso a fin de alcanzar los nuevos objetivos planteados.

Capítulo 2

Perfil de egreso y competencias

El capítulo tiene por objetivo definir una propuesta de un nuevo perfil de egreso y competencias del instructor de tropas montadas para que se adapten a las necesidades de la equitación operativa.

1. ¿Por qué instructores de tropas montadas?

El instructor desempeña sus actividades en el área de adiestramiento de los conjuntos y de la instrucción individual. Es el responsable de coordinar el desarrollo de una técnica, actividad o doctrina específica de modo sistemático y en vistas a uno o más objetivos predeterminados. Es quien dirige, programa, coordina, desarrolla, evalúa y supervisa un área o materia, tanto para con individuos como para conjuntos (cuadros y tropa) (EA, 2016). El ejército invierte recursos en formar instructores para contar con especialistas, que serán responsables en las unidades en las cuales prestan servicios de llevar adelante la instrucción y el adiestramiento de los conjuntos en el área específica en la cual han sido perfeccionados en busca de una mejora notable en este proceso para lograr organizaciones más eficientes.

¿Y por qué el Ejército Argentino debe invertir recursos en formar instructores de tropas montadas? La respuesta a este interrogante está en las necesidades que darán fundamento al CITM. Estas necesidades están íntimamente relacionadas con la cantidad de elementos que actualmente cuentan con ganado operacional y que hoy no cuentan con especialistas que puedan guiar y llevar adelante un proceso de enseñanza aprendizaje adecuado y que permita un empleo mucho más eficiente de una capacidad operacional, que como se ha visto anteriormente está siendo revalorizada por muchos ejércitos alrededor del mundo. Como una constante en todas las unidades provistas con ganado operacional, ninguna cuenta con personal de oficiales capacitados en esta área, lo que hace que la responsabilidad de la instrucción montada sea normalmente delegada en los baqueanos (en aquellas unidades que cuentan con este personal). Ellos, doctrinariamente, son personal militar que reúne aptitudes especiales proporcionadas por un amplio conocimiento del terreno y particularidades del clima en una determinada región. Entre otras aptitudes el baqueano deberá estar capacitado para:

- a) Desempeñarse como rastreador

- b) Predecir el tiempo de auxilio de aparatos especiales
- c) Preparar comida
- d) Brindar primeros auxilios
- e) Atender el ganado
- f) Efectuar reparaciones sencillas en monturas y atalajes
- g) Emplear medios de la zona para hacer más confortable el alojamiento
- h) Valerse del lazo como elemento de trabajo

Su misión general es asesorar sobre aspectos relacionados al terreno y la influencia de las condiciones meteorológicas y también podrán guiar movimientos de tropas debido a su amplio conocimiento de un terreno particular (EA, 1986, pág. 2). Este personal posee un determinado grado de conocimientos sobre ganado, que normalmente se basa en la transmisión oral y en las vivencias previas a su ingreso al ejército o como parte de la experiencia profesional por la cantidad de años en el destino en el caso de los suboficiales más antiguos. De todas las características y aptitudes con las que debe contar un baqueano de acuerdo a nuestra doctrina solamente una esta directamente relacionada con el ganado, y es que debe estar capacitado para atenderlo. Es en virtud de este análisis que podemos establecer que los baqueanos, por su formación profesional militar y de acuerdo las misiones y roles a cumplir, y aun cuando poseen conocimientos sobre el ganado, estos no son el personal más idóneo para llevar adelante todo lo que implica el proceso de enseñanza - aprendizaje en el área de la instrucción montada.

Es aquí cuando se plantea la necesidad de contar con un oficial que sea debidamente formado en el conocimiento y manejo de la didáctica militar, y además tenga conocimientos profundos sobre el ganado operacional, su empleo, cuidado, mantenimiento, amanse, todos los aspectos relacionados que le permitan además desempeñarse como principal asesor del jefe de elemento y del oficial de operaciones, en lo que a instrucción montada y ganado operacional se refiere. También el contar con este tipo de conocimientos permite a los oficiales contar con mas y mejores herramientas a la hora de desempeñarse en puesto o roles como el de jefe de sección montada o subunidad dependiendo de su jerarquía, como así también el puesto de jefe de sección baqueanos. Los aspectos técnicos y prácticos relacionados al empleo del ganado, cuidado, preparación y adiestramiento serán de gran utilidad para que el oficial sea quien sabe, conoce y comanda acabadamente a su elemento y no observador pasivo que deja en manos de los “que más saben” la ejecución de las acciones y hasta en algunos casos la toma

de decisiones. Además, permite contar con un oficial que pueda planificar, ejecutar y controlar el trabajo de adiestramiento específico del ganado operacional del elemento contribuyendo así a mantener e incrementar la capacidad de combate de la organización al contar con un medio apto y eficiente para el cumplimiento de las misiones impuestas. Adicionalmente se contará con un oficial que puede reconocer y resolver potenciales situaciones que vulneren la seguridad contra accidentes en una actividad que de por sí conlleva un riesgo que debe ser siempre tenido en cuenta.

La forma de plasmar los conocimientos y capacidades que necesariamente deberá aprender el alumno en el CITM será a través de la confección de un adecuado perfil, que en el caso de una acción educativa como lo es un curso de perfeccionamiento se conforma con el conjunto de competencias características requeridas en la actividad profesional y abierto a la evolución de la profesión. Del perfil, además, se deriva el alcance del curso (EA, 2016).

2. Perfil de egreso del instructor de tropas montadas

Los perfiles determinan un criterio claro y preciso que define lo que se debe hacer y cuan bien debe hacerse. Se estructuran como una descripción de indicadores de dominio de cada una de las competencias definidas en las distintas áreas de desarrollo profesional: conducción, educación, administración y gobierno y técnico científica (Cátedra de Educ Mil II, 2021).

Según establece nuestra doctrina:

Las competencias se definen como un saber actuar contextualizado y validado que combina e integra capacidades, habilidades y saberes de distinto orden, moviliza recursos personales y colectivos en un ámbito particular de exigencias y restricciones profesionales para lograr un desempeño eficiente que permite resolver problemas o situaciones del ejercicio profesional (EA, 2016, págs. Cap III - 12).

Estas comprenden las dimensiones profesionales del saber, saber hacer, saber ser, saber estar y querer estar.

Luego del análisis de las necesidades a satisfacer y las características propias del instructor de tropas montadas se ha establecido un perfil por competencias en el que los oficiales egresados del CITM deben poseer:

Capacidad para:

- a. Conducir el proceso de enseñanza aprendizaje de la instrucción montada tanto con ganado caballar como mular.
- b. Conducir elementos operacionales montados de acuerdo con su nivel jerárquico.
- c. Dominar las técnicas del adiestramiento del ganado operacional.
- d. Aplicar los principios básicos de la pedagogía y de la didáctica para desempeñarse como instructor del elemento al que pertenece.
- e. Adiestrar personal en actividades operacionales montadas.
- f. Diseñar y dirigir una instrucción sobre técnicas montadas, asiento, pasaje de obstáculos y operaciones montadas.
- g. Diseñar y dirigir un plan de trabajo para ganado mular o caballar para perfeccionar su adiestramiento.
- h. Conducir actividades de trabajo en el terreno con ganado operacional.
- i. Conducir el proceso de amansamiento e instrucción del ganado operacional en su primer y segundo año de adiestramiento.
- j. Dominar las destrezas relativas al asiento del jinete.
- k. Asesorar sobre aspectos generales de hipología, cuidado y mantenimiento del ganado operacional del elemento.
- l. Identificar y resolver aspectos que vulneren las medidas de seguridad contra accidentes en las actividades operacionales montadas.
- m. Dominar las técnicas de pasaje de obstáculos con ganado operacional.
- n. Conocer y aplicar los procedimientos operativos para elementos montados.
- o. Planificar y controlar la ejecución de marchas montadas con ganado de silla y carga.

El alcance hace referencia a todas aquellas actividades, funciones, roles o cargos para las cuales resulta competente el alumno luego de aprobar el curso en función del título alcanzado. En razón de los conocimientos adquiridos, las practicas realizadas y sobre todo luego del

proceso de evaluación, el alumno habrá llegado a un estándar que lo acredita como capacitado para ejercer y desempeñarse dentro de su ámbito de competencia.

De acuerdo a lo expresado anteriormente el alcance que se propone para el CITM será:

El oficial que egresa del curso de instructor de tropas montadas estará habilitado para desempeñarse como:

- Instructor de técnicas montadas del elemento.
- Jefe de sección/subunidad montada de acuerdo con su jerarquía.
- Jefe de sección baqueanos.
- Instructor de técnicas montadas en cursillos de adaptación al ambiente geográfico particular.
- Instructor de técnicas montadas en cursillos de destrezas básicas para tropas comando y fuerzas especiales.
- Jefe de curso de tropas montadas de nivel gran unidad de combate.
- Director de ejercicios con fracciones montadas.
- Asesor especialista sobre actividades montadas, cuidado y mantenimiento de ganado operacional.
- Responsable de mantener, incrementar y controlar el nivel de adiestramiento y estado de conservación del ganado operacional provisto en el elemento.
- Oficial de seguridad contra accidentes en ejercitaciones y otras actividades con ganado operacional.

3. Conclusiones parciales

De esta forma queda enunciado de forma completa la propuesta del nuevo perfil del instructor de tropas montadas. El conjunto de competencias que articuladas lo conforman y también se enunció el alcance del CITM que será el que materializará la esencia del curso y determinará las actividades, funciones, roles o puestos para los que el egresado del curso estará avalado por el título alcanzado.

En la lógica de entender las necesidades que tienen las unidades provistas con ganado operacional, es que se logra apreciar la relevancia que toma el poder contar con un oficial especialista en esta materia. Muchas veces por el desconocimiento propio de aquellos que no han desarrollado la actividad es que se menos precian las posibilidades que ofrecen este tipo

de capacidades. Por medio de un adecuado perfil por competencias, se plasman todas capacidades, destrezas y conocimientos que logrará el alumno al término del curso, y las cuales serán luego llevadas a la practica en cada uno de los elementos a los que regresen los flamantes instructores buscando transmitir todos estos nuevos saberes y con un arsenal de herramientas didácticas que le permitirán alcanzar una mejora notable en el nivel de instrucción del elemento y por ende un incremento en la capacidad de combate del mismo.

Al mismo tiempo oficiales con amplios conocimientos en esta área lograran un mejor desempeño en puestos como el de jefe de sección montada, pudiendo instruir a sus propios soldados en el manejo y empleo de su ganado operacional, evitando así una dependencia de los elementos de baqueanos para realizar determinadas actividades tanto operacionales como de instrucción o mantenimiento. También les dará más y mejores herramientas para controlar y mantener operativo su ganado, por medio de un adecuado control de su cuidado, alimentación, estado sanitario y continuidad en su adiestramiento diario.

Por último, este perfil profesional dará la base para la concreción del proyecto curricular actualizado del nuevo CITM el cual será motivo de desarrollo en el próximo capítulo.

Capítulo 3

Proyecto curricular

El capítulo tiene por objetivo particular enunciar una propuesta de un proyecto curricular para orientar el CITM exclusivamente a la equitación operativa. El resultado de lo determinado en el desarrollo del capítulo 1, donde se analizó el actual proyecto curricular y señalaron los aspectos sobre los cuales debía trabajarse para lograr reorientar el CITM, será utilizado como fuente y basamento para el enunciado del nuevo proyecto.

1. Visión del nuevo curso

La razón de ser de un instituto de perfeccionamiento será por lógica, capacitar al personal militar en una determinada área para que este vuelque ese aprendizaje en los elementos de la fuerza permitiendo así un incremento en las capacidades operativas de la fuerza. Actualmente, de acuerdo con el análisis que se desarrolló en los capítulos previos, el curso de mayor relevancia en la escuela militar de tropas montadas no tiene una finalidad 100% operacional como lo es el caso de las Escuelas Militares de Monte, Montaña, de Tropas Aerotransportadas y Tropas Operaciones Especiales, donde los cursos se apuntan en su totalidad a cubrir necesidades operacionales. Con esto no se quiere decir que no sean importantes las actividades deportivas que se realizan en el ámbito de la fuerza, por el contrario, se resalta su importancia en diferentes áreas y formas. Simplemente se quiere dejar establecido cual es la dirección en la cual se trabaja en función del objetivo de la investigación.

La manera en la que visualiza el desarrollo de CITM orientado a la equitación operativa exclusivamente, se presenta una forma eminentemente práctica, buscando que los alumnos interactúen con el animal, material, terreno y exigencias graduales. Complementado con una sólida instrucción teórica de basamento científico al desarrollo de la actividad montada y al cuidado y conocimiento del ganado. Esto les permitirá en primera media perfeccionarse como jinetes, para que, por medio de la propia experiencia puedan transmitir los conocimiento y vivencias adquiridas en el desarrollo del curso de una mejor forma, obteniendo lógicamente mejores resultados en la instrucción de los elementos. Una vez que hayan adquirido destrezas, actitudes y sobre todo experiencias, se iniciaran las prácticas de la enseñanza. Se comenzará con ganado manso y jinetes inexpertos, apoyándose en el Colegio Militar de la Nación para dar instrucción a cadetes o en la Escuela de Suboficiales del Ejército Sargento Cabral para trabajar con los aspirantes. Para luego desempeñarse como instructores en el curso de jefes de

secciones montadas que se imparte a oficiales recientemente egresados del Colegio Militar de la Nación y será destinado a unidades con ganado operativo. Estas actividades se combinarán con ejercitaciones en diferentes ambientes geográficos, empleando diferentes tipos de ganado, en diferentes actividades e interactuando con distintos tipos de material. Paralelamente el cursante llevará a la práctica el trabajo de adiestramiento de ganado en el primer y segundo año de adiestramiento, lo que le permitirá luego contar con las herramientas necesarias y con la experiencia propia para programar, ejecutar y controlar el adiestramiento del ganado operacional que sea provisto a las unidades a las que pertenecen.

De acuerdo a lo indagado y en relación a los medios, infraestructura y personal se aprecia que la reorientación del curso podría llevarse adelante sin mayores inconvenientes. Pero el mayor desafío será lograr romper con el paradigma actual que relaciona casi de forma inconsciente a la instrucción montada con el arma de caballería y al curso de instructor de tropas montadas con la equitación deportiva. Es por eso que deberá llevarse adelante un proceso de adaptación tanto en los elementos que poseen ganado operacional como en la escuela de tropas montadas buscando revalorizar la capacitación especial que otorga el curso y demostrar sobre todo al personal más reacio a los cambios, que esta es una oportunidad para generar un cambio positivo para la organización.

2. Programa Curricular actualizado

Luego de haber analizado el proyecto curricular del CITM actual fueron determinados los aspectos que necesariamente debían modificarse, corregirse, actualizarse, incluir y hasta en algunos casos eliminar para poder así lograr orientar este curso de perfeccionamiento a la equitación operativa. Habiendo entendido las necesidades a satisfacer mediante la formación de un especialista que pudiera darles respuesta y solución es que se llegó a confección de un proyecto curricular actualizado que buscará lograr ese objetivo. A continuación se enuncia una propuesta de proyecto curricular, de forma completa y de acuerdo a la estructura contenida en nuestra doctrina.

PROYECTO CURRICULAR DEL CURSO DE INSTRUCTOR DE TROPAS MONTADAS

1. FUNDAMENTACION

Esta capacitación especial surge de la necesidad de las unidades provistas con ganado operacional de contar con instructores debidamente formados y capaces de llevar adelante la instrucción montada en sus respectivos elementos. También resulta necesario contar con un asesor especializado en el área que permita apoyar la toma de decisiones del jefe de elemento en todos los aspectos relacionados a la instrucción, adiestramiento, mantenimiento, cuidado y conservación del ganado operacional provisto. En cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje de la equitación operativa guiado por instructor con amplios conocimientos se traducirá en una mejora en la calidad de la instrucción y permitirá no tener que emplear al personal de baqueanos para esta actividad.

La falta de adecuados conocimientos sobre el empleo, manejo y cuidado del ganado por parte de los oficiales que deberá cubrir roles como el de jefe sección / subunidad montada, sección baqueanos, jefe de sección exploración tendrá una gran repercusión en la eficiencia en el comando de los mencionados elementos. Asimismo, influirá en el nivel de adiestramiento tanto de fracciones como del propio ganado, resultando en un desaprovechamiento de una capacidad operacional que reviste gran importancia tanto para nuestro ejército como en el resto del mundo.

Brindar a los futuros instructores los recursos metodológicos, guías, métodos y propuestas innovadoras les permitirán tener a su alcance las herramientas necesarias para llevar adelante una enseñanza metódica, completa y actualizada. Esto no solo les permitirá desempeñarse como instructores de su propio elemento, sino que los habilitará a transmitir sus conocimientos a todos los integrantes de la fuerza.

2. CARACTERIZACIÓN

a. Denominación: Curso de Instructor de Tropas Montadas.

b. Duración y modalidad

Duración: 6 meses.

Modalidad: Presencial.

c. Fracción que lo realiza:

Oficiales subalternos hasta el grado de capitán destinados en unidades provistas con ganado operacional.

d. Finalidad del curso:

Formar a un instructor de tropas montadas con conocimientos teórico - prácticos, capacitado para la enseñanza y práctica de las actividades operacionales que requieran el empleo de ganado mular o caballar.

e. Especificaciones:

1) Lugar de realización:

Escuela Militar de Tropas Montadas (Campo de Mayo – Bs.As.)

Regimiento de Infantería de Monte 28 (Tartagal - Salta)

Grupo de Artillería de Montaña 8 (Junín de los Andes - Neuquén)

Regimiento de Caballería de Exploración de Montaña 4 (San Martín de los Andes - Neuquén)

Batallón de Ingenieros de Montaña 8 (Campo de los Andes - Mendoza)

2) Director del curso:

Director Escuela Militar de Tropas Montadas

3) Dirección que ejerce control funcional sobre el curso:

Dirección de Educación Operacional (DEOP).

Dirección General de Educación (DGE).

3. PERFIL

a. Alcance:

El oficial que egresa del curso de instructor de tropas montadas estará habilitado para desempeñarse como:

- Instructor de técnicas montadas del elemento.
- Jefe de sección/subunidad montada de acuerdo con su jerarquía.
- Jefe de sección baqueanos.
- Instructor de técnicas montadas en cursillos de adaptación al ambiente geográfico particular.
- Instructor de técnicas montadas en cursillos de destrezas básicas para tropas comando y fuerzas especiales.
- Jefe de curso de tropas montadas de nivel gran unidad de combate.

- Director de ejercicios con fracciones montadas.
- Asesor especialista sobre actividades montadas, cuidado y mantenimiento de ganado operacional.
- Responsable de mantener, incrementar y controlar el nivel de adiestramiento y estado de conservación del ganado operacional provisto en el elemento.
- Oficial de seguridad contra accidentes en ejercitaciones y otras actividades con ganado operacional.

b. Perfil de egreso:

El instructor de tropas montadas deberá poseer capacidad para:

- a) Conducir el proceso de enseñanza aprendizaje de la instrucción montada tanto con ganado caballar como mular.
- b) Conducir elementos operacionales montados de acuerdo con su nivel jerárquico.
- c) Dominar las técnicas del adiestramiento del ganado operacional.
- d) Aplicar los principios básicos de la pedagogía y de la didáctica para desempeñarse como instructor del elemento al que pertenece.
- e) Adiestrar personal en actividades operacionales montadas.
- f) Diseñar y dirigir una instrucción sobre técnicas montadas, asiento, pasaje de obstáculos y operaciones montadas.
- g) Diseñar y dirigir un plan de trabajo para ganado mular o caballar para perfeccionar su adiestramiento.
- h) Conducir actividades de trabajo en el terreno con ganado operacional.
- i) Conducir el proceso de amansamiento e instrucción del ganado operacional en su primer y segundo año de adiestramiento.
- j) Dominar las destrezas relativas al asiento del jinete.

- k) Asesorar sobre aspectos generales de hipología, cuidado y mantenimiento del ganado operacional del elemento.
- l) Identificar y resolver aspectos que vulneren las medidas de seguridad contra accidentes en las actividades operacionales montadas.
- m) Dominar las técnicas de pasaje de obstáculos con ganado operacional.
- n) Conocer y aplicar los procedimientos operativos para elementos montados.
- o) Planificar y controlar la ejecución de marchas montadas con ganado de silla y carga.

4. METAS U OBJETIVOS EDUCATIVOS DE ENSEÑANZA

Proporcionar conocimientos profundos sobre el proceso de amansamiento e instrucción del ganado operacional en su primer y segundo año de adiestramiento para planificar y llevar adelante los planes de trabajo para ganado nuevo del elemento.

Proporcionar conocimientos profundos sobre el empleo de ganado operacional en operaciones militares.

Proporcionar conocimientos profundos sobre la instrucción de jinetes para ganado operacional.

Proporcionar conocimientos generales sobre hipología.

Consolidar conocimientos y destrezas relativas al proceso enseñanza aprendizaje.

Consolidar conocimientos sobre la preparación y ejecución de ejercicios a fin de aplicarlos con elementos montados.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

Nro	ASIGNATURA	Carga Horaria semanal	Carga Horaria total
1	Didáctica y practica de enseñanza	10,5	210
2	Hipología	4,5	90
3	Asiento	7,5	150
4	Potros	10	200
5	Potros 2	10	200
6	Técnicas del Pasaje de Obstáculos	4,5	90

7	Técnicas de Unidad Montada	10,5	210
8	Técnicas del Adiestramiento y cuidado del Ganado	4,5	90

Carga Horaria Total: 1440 horas reloj.

6. CONTENIDOS MINIMOS

a. Materia: Didáctica y practica de la enseñanza

- a. Planeamiento de la Instrucción (El planeamiento, Fundamento del planeamiento didáctico, Origen de la tarea del educador, Documentación básica a disponer)
- b. El método de planeamiento del educador (pasos de planeamiento, Preparación, La conversación educativa)
- c. La instrucción (ejecución de la instrucción, características, tareas previas antes de iniciar con la instrucción, Pasos de la ejecución de la instrucción)
- d. Evaluación (evaluación, finalidad de la evaluación en el nivel didáctico, responsabilidades de evaluación, tipos de evaluación, evaluación de los aprendizajes)
- e. Medios auxiliares para la educación particularizados para la instrucción de tropas montadas.
- f. Técnicas y procedimientos de primeros auxilios.
- g. Práctica de enseñanza de equitación básica (Asiento y posición del jinete. Ayudas generalizadas, forma de empleo y finalidad de cada una de ellas.
- h. Practica de enseñanza de técnica de adiestramiento del ganado (Asiento y posición del jinete, equilibrio, soltura, manejo del caballo o mula, ayuda con las riendas, con las piernas, con el peso del cuerpo)
- i. Practica de enseñanza de técnica de unidades montadas. (procedimientos de combate con ganado mular, pasaje de obstáculos, pasaje de curso de agua pasaje de alturas.)
- j. Practica de enseñanza de potros (hacer tascar la embocadura, Montar y desmontar, Levantar manos y patas, Inmovilidad, Montar a caballo y trabajar en tanda)

b. Materia: HIPOLOGÍA

- a) Anatomía, Osteología (esqueleto, nombres, tipos, funciones de los huesos), Articulaciones, Músculos, Tendones y Funciones más importante Fisiología (Aparato Digestivo, Aparato Respiratorio, Aparato Circulatorio, Aparato Locomotor, Aparato Genito–Urinario)
- b) Zootecnia (Aplomos, Dentición – Edades y Pelajes).
- c) Semiología (Técnicas de inspección, Aplicación de inyecciones y suturas y Desparasitación).
- d) Patología (Enfermedades infecciosas, Lesiones deportivas y Cólicos).

c. Materia: ASIENTO

- a) Gimnasia de adaptación: Ejercicios con el cuello, Ejercicios con los miembros superiores, Ejercicios con el tronco, Ejercicios con las piernas, Ejercicios con los pies, Ejercicios con las manos.
- b) Determinación del centro de gravedad: Ejercicios de Equilibrio (Brazos caídos a los costados, Brazos horizontales a los costados, Brazos en posición de conducción del caballo, Brazos arriba, Combinación de ejercicios anteriores con pasaje de caballetes).
- c) Fijación de la posición del jinete: Ejercicios de Asiento (Sin perder la correcta posición del jinete a caballo acariciar el caballo, Ejecutar vueltas y medias vueltas en equilibrio, Sin modificar la posición del jinete a caballo, acompañar los movimientos en todos los aires. Mantener el talón bajo, Practicar la aplicación de ayudas con las piernas, llegando a ejecutar ceder a la pierna interna y externa, Prácticas de partidas al galope).
- d) Gimnasia libre: Sentarse en la montura, tomarse con una mano de cada borrén y darse vuelta hacia atrás. Con caballo detenido y caballo al paso, arrodillarse en la montura, saltar a tierra a pie firme, al paso y al trote, Levantarse sobre los brazos, un hombro apoyado en la cruz, a pie firme y al paso, Tijera atrás y adelante.

d. Materia: POTROS

- a) Amansamiento y sumisión (Embozalar, Palenquear, Manosear, Enseñar a comer en la mano, Duchar patas y manos, Levantar patas y manos, Cerdear,

Desranillar, Cepillar, Pasar por debajo del vientre, Herraje, Embridar, Ensillar, Montar y echar pie a tierra detenido).

- b) Trabajo a la cuerda (Comer de la mano, Tascar la embocadura, Ayudas con la voz, Ayudas con el látigo, Ayudas con la cuerda, Partir al paso a voz de mando, Partir al trote a voz de mando, Achicar y agrandar el círculo, Medias paradas, Pasar al paso y al alto).
- c) Trabajo montado (Hacer tascar la embocadura, Montar y desmontar, Levantar manos y patas, Inmovilidad, Montar a caballo y trabajar en tanda.
- d) Trabajo en libertad (Comer de la mano, Trabajo de ambas manos, en todos los aires, Obediencia a las voces de mando, Empleo de látigo).

e. Materia: POTROS 2

- a) Desarrollo de los aires (Trabajos al paso, al trote, alto, Ayudas para iniciar el ejercicio, Vueltas y medias vueltas, Paradas y medias paradas, Flexionamiento lateral, cuello y nuca,
- b) Adaptación al equipo de campaña del ganado y jinete.
- c) Ejecución de marchas con y sin carga.
- d) Equitación práctica (Plan de trabajo para consolidar el adiestramiento de un caballo nuevo).

f. Materia: TÉCNICAS DEL PASAJE DE OBSTÁCULOS

- a) Las Técnicas del Pasaje de Obstáculos.
- b) Equitación práctica (Ejecución de un plan de trabajo que permita preparar a caballos y jinetes en actividades operacionales que incluyan cruce de cursos de agua, zanjas, pendientes y otros obstáculos naturales)

g. Materia: TÉCNICA DE UNIDADES MONTADAS

- a) Finalidad y empleo del ganado caballar y mular en el EA.
- b) Características de las unidades dotadas con ganado mular y caballar. Empleo, capacidades limitaciones.
- c) Nomenclatura de la montura Cangalla y 1960.
- d) Aspectos veterinarios para el cuidado y mantenimiento estabulado y en el campo.

- e) Arneses ensillado y desensillado de montura 1960 - cangalla 2015, mulas y caballos.
- f) Procedimientos de combate con ganado operacional.
- g) Itinerarios de marcha, ejecución de marchas, proceder como guardacaballos y conductor de carguero.

h. Materia: TÉCNICAS DEL ADIESTRAMIENTO Y CUIDADO DEL GANADO

- a) Adiestramiento (Generalidades, historia y evolución).
- b) Equitación básica (Asiento y posición del jinete, Ayudas generalizadas, su forma de empleo y finalidad de cada una de ellas).
- c) Adiestramiento elemental (Giros, altos, cambios de aires de marcha, paso atrás).
- d) Embastado y transporte de cargas.
- e) Racionamiento, estabulado, limpieza, herraje, campos de pastoreo.

7. DISTRIBUCION GENERAL DEL TIEMPO

Nro	ASIGNATURA	Horas asignadas	Porcentaje sobre horas totales
1	Didáctica y practica de enseñanza	210	14,5 %
2	Hipología	90	6,5 %
3	Asiento	150	10,4 %
4	Potros	200	13,8 %
5	Potros 2	200	13,8 %
6	Técnicas del Pasaje de Obstáculos	90	6,5 %
7	Técnicas de Unidad Montada	210	14,5 %
8	Técnicas del Adiestramiento y cuidado del Ganado	90	6,5 %
9	Ejercicios	120	8,2 %
10	Evaluaciones	80	5,3 %
11	Act Administrativas (Otros)	40	
H	Total de Horas	1440 hs	100 %

8. DESCRIPCION SINTETICA DE SU DESARROLLO

- a. Condiciones generales de admisión:
 - 1) Se deberá aprobar el examen de admisión.

- 2) Estar destinado en unidades provistas con ganado operacional.
- 3) Haber aprobado el curso de jefe de sección montada o el curso de adaptación al ambiente geográfico particular dictado en la gran unidad de combate.

b. Condiciones generales de aprobación

- 1) Aprobar las exigencias establecidas para el curso.
- 2) Obtener una calificación no menor a CUARENTA (40) puntos en el promedio final de cada una de las materias del curso.
- 3) Obtener una calificación conceptual no menor a SESENTA (60) puntos.
- 4) Asistencia mínima del SETENTA Y CINCO (75) por ciento a clases de cada materia/modulo y CIEN (100) por ciento a los Exámenes Finales.
- 5) Es condición para aprobar el curso asistir a los ejercicios y salidas al terreno y cumplir con las exigencias asignadas.
- 6) El personal que, por casos especiales, y que por alguna razón no concurra a los ejercicios y prácticas en el terreno, quedará a consideración del Consejo Académico la aprobación, separación o interrupción del curso.
- 7) Obtener una calificación en Adiestramiento Físico IGUAL O MAYOR a CUARENTA (40) puntos.
- 8) Obtener un promedio final del curso no menor a SESENTA (60) puntos.
- 9) Obtener un promedio final en el área académica no menor a SESENTA (60) puntos.

c. Idea general de su desarrollo:

El curso se desarrolla de forma simultánea con el curso de subinstructores de tropas montas a fin de complementarse mutuamente. Durante el curso los oficiales aprenderán adiestrar ganado operacional de manera eminentemente práctica, la cual será complementada por clases teóricas de las diferentes materias. En relación a la didáctica también se complementará la teoría con la práctica de la enseñanza apoyándose en el Colegio Militar de la Nación y la Escuela de Suboficiales del Ejército Sargento Cabral para impartir instrucciones a cadetes y aspirantes.

Los cursantes realizarán adiestramiento físico militar de acuerdo al programa de entrenamiento establecido por el instituto ya que se considera de vital importancia la aptitud física de un instructor de tropas montadas.

d. Evaluaciones

Evaluación de ingreso (de acuerdo a la Directiva de selección de postulantes a ingresar al CITM).

Evaluaciones parciales y conceptuales.

Evaluación Final por materias.

e. Consecuencia de su aprobación:

Otorga la capacitación especial de Instructor de Tropas Montadas de forma permanente, uso del distintivo y el diploma correspondiente.

f. Consecuencias de si no aprobación:

Implica que el causante es puesto a disposición de la Dirección General de Personal.

g. Otras consideraciones

1) Separación:

Significará la eliminación del cursante con carácter definitivo según lo siguiente:

a) **A solicitud del cursante.** La solicitará al director del curso.

Será solicitada por nota al director del curso a través del jefe de curso.

b) **A resolución del director del instituto.** como consecuencia de la propuesta del consejo de curso de la escuela militar de tropas montadas al director del instituto, cuando:

(1) La verificación y evaluación del aprendizaje ha demostrado que el cursante no posee las aptitudes y/o capacidades mínimas exigidas para alcanzar el objetivo del curso.

(2) La verificación y evaluación de la conducta del cursante, evidencia falta de la aptitud mínima exigida.

(3) Cuando el cursante solicite la interrupción por segunda vez del curso.

(4) Cuando se verifique la comisión de fraude en cualquiera de sus formas.

2) Interrupción:

Constituirá la suspensión del cursante con carácter temporario. La interrupción del curso supondrá la posibilidad de realizarlo, completo, al año siguiente. Los cursos pueden ser interrumpidos una sola vez durante su desarrollo.

Las causas de interrupción serán las siguientes:

- a) Haber superado el VEINTICINCO (25) por ciento de ausencias a las horas de clase previstas del módulo / materia.
- b) **Por solicitud del cursante.** La solicitará al director del instituto, con causas justificadas.

Será solicitada por nota al director del instituto a través del Jefe de Curso.

- c) No haber satisfecho los requerimientos mínimos impuestos para la admisión o la aprobación del curso (tener 3 o más a plazos).
- d) Razones del servicio.
- e) Aquel personal que en el Anexo 27 de Sanidad haya sido considerado como “Apto B”, no podrá realizar el curso, debido a que esta condición lo inhabilita transitoriamente para la ejecución de Adiestramiento Físico Militar y/o para rendir las Pruebas de Aptitud Física Básicas, según la Directiva Técnica del Director General de Salud Nro 484/16.

3) Fraude:

a) Comisión:

Comete fraude el cursante que se atribuye indebidamente la condición de autor de un trabajo, mediante engaño, abuso de confianza, inexactitud consciente, o cualquier otro ardid, procurando para sí y/o para otros un provecho decoroso o evitar un esfuerzo obligado, sujeto a una calificación.

En principio todo trabajo tendrá carácter individual, en tanto no se determine explícitamente que el mismo deberá ser ejecutado por grupos. En virtud de lo expresado la igualdad o similitud manifiesta e improcedente de dos o más trabajos, en su forma y/o fondo, será considerada fraude.

Será considerado incurso en fraude, todo aquel cursante que mediante cualquier procedimiento facilite a otro el usufructo del esfuerzo personal propio o de un tercero en las actividades de carácter individual.

b) Sanción:

El fraude en cualquiera de sus formas será considerado **falta grave** y, **comprobado mediante investigación y acta escrita**, podrá ser causa de:

- Interrupción inmediata del curso del o de los responsables, sean beneficiarios o favorecedores.
- Sanción disciplinaria.
- Calificación de CERO (0) puntos en el trabajo correspondiente.

3. Conclusiones parciales

La visión de un nuevo curso abre la puerta al cambio de paradigma sobre lo significa esta capacitación especial y la gran repercusión que tendrá luego en el nivel de adiestramiento operacional de todos aquellos elementos de nuestro ejército que hoy cuentan con ganado operacional ya sea mular o caballar como parte de sus cuadros de organización. Habiéndose trabajado sobre la base del proyecto curricular actual y destacando las cuestiones a mejorar, actualizar o cambiar es que se enuncio un proyecto totalmente actualizado y orientado en forma real a equitación operativa. De igual modo se establecieron el alcance y perfil de egreso, lo que resultó en la adecuación tanto de la fundamentación como la finalidad y objetivos del curso. La redistribución en la asignación de tiempos y la adecuación de los contenidos a impartir en cada materia permiten a los alumnos una mejora notable la capacitación operacional que se busca.

Conclusiones Finales

Este trabajo buscó indagar una problemática actual a la cual se enfrentan las unidades provistas con ganado operacional: la falta de oficiales capacitados en técnicas montadas que permitan guiar la instrucción montada, mejorar la calidad y estado del ganado, y que se desempeñen con mayor eficiencia en las organizaciones que poseen mulas o caballos en sus cuadros de organización. Y esto se logra a través de la formación de instructores de tropas montadas. Para alcanzar los objetivos planteados se abordaron tres capítulos: el primero hizo un análisis detallado del proyecto curricular del CITM buscando las condiciones o aspectos que no se ajustan a la equitación operativa y así poder reorientarlo. El segundo se centró en el perfil profesional que se busca lograr en el egresado del CITM y todas las competencias a desarrollar para un mejor desempeño profesional. En el último capítulo se describió cuál es la visión de este curso actualizado y reorientado a la equitación operativa y se redactó un proyecto curricular que pueda concretar este objetivo. Todo ello en procura de contribuir con una propuesta que parte de una necesidad concreta y cuya solución está condicionada por las características del curso actual. A partir de este esquema se arriban a las siguientes conclusiones relacionadas a:

1. La orientación del curso hacia el personal del arma de caballería.

La tradición y las costumbres han hecho que muchos integrantes de nuestro ejército asocien de manera casi inconsciente a la instrucción de tropas montadas con el arma de caballería, aunque la realidad muestre lo contrario. Los regimientos de infantería de montaña son dotados de mulas como medio de movilidad en un ambiente sumamente complejo, lo que demanda de personal capacitado y adiestrado en técnicas montadas. De igual manera los grupos de artillería de montaña utilizan las mulas con cargas de hasta 100 kilos exigiendo un amplio conocimiento en el manejo de cargueros, dosificación de esfuerzos y sobre todo cuidado de los animales. También podemos mencionar al batallón de ingenieros 8 o al regimiento de caballería de exploración de montaña que emplea caballos en la media montaña boscosa para ejecutar exploración entre otras actividades operacionales. Pero actualmente el curso se orienta a los oficiales del arma de caballería y no a todas las armas. Que la selección de las propuestas de ingreso sean aprobadas por el consejo superior del arma de caballería es una muestra de eso.

2. La preminencia de las actividades deportivas por sobre las operativas.

Los contenidos plasmados en los planes de materias y la asignación de horas a las materias como Técnicas de Trabajo en el terreno cuya finalidad es practica y enseñanza del Concurso completo de equitación o técnicas de pasaje de obstáculos que está dirigida a la disciplina de saltos variados tienen 180 horas asignadas cada una, mientras que la materia didáctica (en un curso de instructor) solo tiene 40 horas asignadas. Técnicas del adiestramiento del ganado que no busca el adiestramiento operacional sin que el Adiestramiento o Dressage como disciplina ecuestre deportiva y técnicas de trabajo en equipo apunta a practica de polo, tiene 90 horas cada una, al igual que la materia técnica de unidades montadas. Es marca a las disciplinas ecuestres deportivas como el esfuerzo principal en el curso.

3. Las competencias a alcanzar por los oficiales que aprueban el curso.

Del análisis realizado y en función de las necesidades de las unidades y elementos que poseen ganado operacional es que se reformularon las competencias que deber poseer el instructor al finalizar el curso. Todas ellas orientadas a la práctica profesional, el cuidado del ganado operacional y a la ejecución de actividades operacionales con mulas o caballos.

4. La factibilidad de llevar adelante la reorientación del CITM a la equitación operativa.

La experiencia marca que la implementación de cambios en los paradigmas existentes nunca es sencillo, pero esto no debe más que impulsarnos a buscarlos e implementarlos. La factibilidad de llevar adelante esta modificación es clara, pero solo estar condicionada a la cultura de la organización. Un conocimiento profundo y técnico del área como para explotar al máximo sus recursos permitirá que este cambio sea algo positivo para el ejército.

Todo proceso de cambio implica asumir riesgos y una necesaria adaptación a nuevas condiciones que se justificarán siempre y cuando la situación o condición a alcanzar lo ameriten.

Propuesta

El Ejército Argentino desempeña diferentes misiones y acciones a lo largo y ancho de nuestro país. Una de esas acciones es a través de la práctica deportiva, establecer lasos de

comunicación, intercambio, cooperación con distintas instituciones, fuerzas armadas y de seguridad. También en muchos casos con representantes deportivos en competencias internacionales en muchas y variadas disciplinas como la esgrima, el pentatlón, el paracaidismo, el esquí y también la equitación. Como se mencionó al comienzo de este trabajo, la importancia de la actividad hípica militar no está en duda, esta es de gran importancia para la formación y consolidación del espíritu del soldado. Soldado que mira al futuro, pero sin dejar atrás sus tradiciones, costumbre y el legado de quienes lo antecedieron.

El curso de maestro de equitación en el ejército existe, de igual forma que en el ejército de Chile, el de Brasil o el de Uruguay, formando jinetes que contribuyen al mantenimiento de la tradiciones y condiciones de formación de sus soldados. La experiencia de interactuar con hombres de caballería de diferentes ejércitos refuerza aún más la intención de que esta capacitación continúe de la misma forma que siempre lo ha hecho. Es por lo expresado que creo sería conveniente por medio de una nueva investigación, analizar la factibilidad de que el antiguo curso de maestro de equitación vuelva ser implementado como tal.

Referencias

- Chodorge, Simón (2021) *Las mulas están de vuelta en las filas de los cazadores alpinos franceses* – <https://www.usinenouvelle.com/article/les-mulets-font-leur-retour-dans-les-rangs-des-chasseurs-alpins-francais.N1072554>
- Domínguez Silva, Fernando (2013) *Curso técnica de unidades montadas* Buenos Aires, Argentina. Estudio de estado mayor - Escuela Superior de Guerra.
- Domínguez Silva, Gonzalo (2011) *Planeamiento y gestión educativa militar* Buenos Aires, Argentina. Trabajo final integrador - Escuela Superior de Guerra.
- Ejército Argentino (2016) *Conducción de ganado operacional* (RFP 24 06) Buenos Aires, Argentina.
- Ejército Argentino (1984) *Conducción de la sección baqueanos* (ROP 01 12) Buenos Aires, Argentina.
- Ejército Argentino (1974) *Equitación* (RFP 74 03) Buenos Aires, Argentina.
- Ejército Argentino (2018) *La educación en el Ejército* (RFD 51 01) Buenos Aires, Argentina.
- Ejército Argentino (2007) *Educación Profesional Militar* (RFD 51 05) Buenos Aires, Argentina.
- Ejército Argentino (2021) *Ganado de servicio* (RFP 24 02) Buenos Aires, Argentina.
- Ejército Argentino (2000) *Instrucción de los cuadros* (RFP 51 02) Buenos Aires, Argentina.
- Ejército Argentino (2016) *Manual del Instructor y subinstructor* (MFP 51 12) Buenos Aires, Argentina.
- Ejército Argentino (1979) *Nosología veterinaria* (PT 24 01) Buenos Aires, Argentina.
- Ejército de Chile (2021) *Revistan el nivel de instrucción y empleabilidad del ganado mular del Destacamento de Montaña N° 9 “ARAUCO”* – <https://ejercito.cl/prensa/visor/revistan-el-nivel-de-instruccion-y-empleabilidad-del-ganado-mular-del-destacamento-de-montana-n-9-arauco>
- Ferraz de Oliveira, Paulo Menezes (2020) *Emprego militar de equideos por tropas convencionais e especies no combate atual* Rio de Janeiro, Brasil. Trabajo de final de curso – Escola de Equitacao do Exercito Brasileiro.
- Francia Solis, Juan Luis Alberto (2020) *O empleo militar de equideos no Peru* Rio de Janeiro, Brasil. Trabajo de final de curso – Escola de Equitacao do Exercito Brasileiro.

- MCMWTC (2013) *Mountain warfare training center teaches advanced horsemanship*
<https://www.29palms.marines.mil/mcmwtc/News/News-Article-Display/Article/499802/new-mountain-warfare-training-center-teaches-advanced-horsemanship/>
- Santon, Doug (2010) *Soldados a caballo* Barcelona, España. Ed. Critica.
- Saumeth, Erich (2017) *El Ejército Colombiano ya tiene lista su caballería montada*
<https://www.infodefensa.com/latam/2017/10/13/noticia-colombianotaes-ejercito-colombiano-apresta-activar-pelotones-caballeria-montada.html>
- US Army (2004) *SOF use of pack animals* (FM3 05 213) Carolina del Norte, Estados Unidos de América.
- Wenzhi, Ji (2020) *PLA border defense troop carries out horse-riding training on plateau in xinjiang* – China Military – http://eng.chinamil.com.cn/view/2020-08/24/content_9888807.htm

Entrevistas

Coppertino, M. (3 de agosto de 2021). TC . (F. My Obregon, Entrevistador).

Moulia, E. (27 de Julio de 2021). CT. (F. My Obregon, Entrevistador).

Marcone, F. (12 de Mayo de 2021). CT. (F. My Obregon, Entrevistador).

Parada, J. (21 de Junio de 2021). MY. (F. My Obregon, Entrevistador).

Recalde, A. (2 de agosto de 2021). (F. My Obregon, Entrevistador).

Silva, M. (28 de abril de 2021). TC (Uruguay). (F. My Obregon, Entrevistador).

Anexo 1

Esquema gráfico – metodológico

